



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 144/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Instituto de Vivienda de Corrientes (IN.VI.CO.) la remisión a esta H. Cámara de los informes anuales sobre la aplicación de los recursos del Fondo Provincial de Vivienda, a fin de que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 4° de la Ley 5.001.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 15-09-2010.-
Autor: Dip. María Inés Fgetti.-
Expte. 5518/10 HCD.-